I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCION DE OBRAS

Certificado válido para ser reducido a Escritura Pública

CERT3630
C.R.E.E. ART. 5.1.4. N° 7

CERTIFICADO DE REGULARIZACIóN DE EDIFICACIONES EXISTENTES DAÑADAS A CONSECUENCIA DE UNA CATáSTROFE

(Permiso y Recepción Definitiva)

Nota: Tener presente plazos establecidos en art. 5.1.4. inciso 2° de OGUC, para poder acogerse a procedimientos simplificado. (6 años desde la fecha del decreto que la declara)

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCION DE OBRAS

D.F.L. N°2

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS

REGION METROPOLITANA

URBANO | X | RURAL

NUMERO DE PERMISO
3630/15
FECHA DE APROBACION
02-07-2015
ROL SII
830-016

VISTOS:

A) Las atribuciones emanadas del Art. 24° de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 166 bis D) y su OGUC.

C) La solicitud de permiso de regularización correspondiente al formulario 8.13. S.P.REG.ART. 5.1.4. N° 7.

D) Los antecedentes que comprenden el expediente N° 501/14

E) El Decreto Supremo N° 150 del 27.02.2010, D.O. 02.03.2010, que declara zona afectada por catástrofe.

F) El giro de ingreso municipal N° ---- de fecha ---- de pago de derechos municipales, cuando corresponda por un monto de $ ----

RESUELVO:

1) Otorgar Certificado de Regularización (Permiso y Recepción Definitiva) de la edificación ubicada en calle/avenida/camino: CALLE EL TEPUAL N° 8081 Sitio N° 16 Manzana B localidad o loteo VALLE ALEGRE sector URBANO comuna de CERRILLOS, de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M.; que forman parte del presente certificado, mencionados en las letras C) y D) de los "Vistos".

2) Que la edificación que se regulariza se acoge a las siguientes normas especiales D.F.L. N° 2/59

3) Otros: ---

Nota: Se hace presente que si se tratare de la regularización de una vivienda que se acoge al DFL N° 2, el presente Certificado de Regularización deberá ser reducido a Escritura Pública.

4) INDIVIDUALIZACION DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
FERNANDO GUZMAN SOTO	[illegible]
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO (Cuando corresponda)	R.U.T.
---	----

5) INDIVIDUALIZACION DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE O RAZON SOCIAL DE LA EMPRESA (cuando corresponda)	R.U.T.
---	---
NOMBRE ARQUITECTO O PROFESIONAL COMPETENTE (en caso (1) N° 6.3 del art. 5.1.4.)	R.U.T.
JUAN FRANCISCO PEREZ MENDEZ	
NOMBRE DEL CALCULISTA (cuando corresponda)	R.U.T.
---	---

6) CARACTERISTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCIóN.

SUPERFICIE TOTAL (m2)	31,11	SUPERFICIE DEL TERRENO (m2)	149,60	NUMERO DE PISOS	02
DESTINO DE LA PROPIEDAD	VIVIENDA				
OTROS (especificar)					

NOTAS:

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES * CERRILLOS *
JEFE DEPARTAMENTO DE EDIFICACION Y URBANISMO
SCS/PCI/AAB/GEC/Amab.

DIRECTOR

SERGIO CASTILLO SEPULVEDA
Ingeniero Constructor-Constructor Civil
Diplomado Gestión Sanitaria
DIRECTOR (S) DE OBRAS MUNICIPALES